

Boletín No. 76
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de febrero de 2013

La Diputación permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, hoy en la décima sesión aprobó dictámenes de la Comisión de Finanzas, en la forma siguiente:

1.- Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a favor de dos particulares, un excedente de vialidad sin uso ubicado en la Colonia Valle de las Flores Infonavit, el cual se desincorporó del dominio municipal, con el Decreto 596.

2.-Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar una fracción de vialidad en desuso, ubicada en la Colonia Aviación, actualmente denominada Elsa Hernández de De las Fuentes, a favor de un particular, superficie que se desincorporó del dominio municipal con el Decreto Número 516.

Por otra parte, la Comisión de Equidad y Género presentó un informe con relación al taller sobre la Ley General en Materia de Trata de Personas en México.

Se informó que el jueves 21 de febrero, la Comisión de Equidad y Género en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones en México, llevaron a cabo el “Taller sobre la Ley General en Materia de Trata de de Personas en México y sus Implicaciones en las Entidades Federativas.”

El taller fue impartido por la Doctora Eva Reyes Ibáñez, quien es abogada especialista en derechos humanos, por la Universidad Autónoma de México, y en derecho internacional de los derechos humanos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y quien actualmente se desempeña como Experta de Proyecto en la Unidad de Trata de Personas, Género y Niñez Migrante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México.

Entre los temas abordados, destacan: Las Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos; Los Nuevos tipos penales de Trata de Personas; Los Tratados Internacionales a los que México está sujeto para los Derechos de las Mujeres y la Explotación Sexual; Facultades de los tres órdenes de gobierno, y, Derechos Humanos de las Víctimas.

En otro orden de ideas, en esta que fue la última sesión del Primer Periodo de Receso del Congreso que inició el 1 de enero de este año, se hizo un pronunciamiento con motivo del Día de la Familia en México que se celebra el primer domingo de marzo.

Este año la celebración de este día, se enfoca a la necesidad de que los padres se involucren más en la educación de sus hijos, que procuren asistir a la escuela, que estén pendientes de sus tareas y fomenten en ellos el hábito de la lectura.

Se señaló que con el fortalecimiento de la familia se logrará subsanar la carencia de valores que vive actualmente la sociedad.